

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 3 de febrero de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, dimanante de autos núm. 110/19. (PP. 366/2020).

EDICTO

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: 110/19

Resolución dictada: Sentencia de fecha 17.10.19.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras (Cádiz), Plaza de la Constitución s/n, 11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: Apelación.

Se expide el presente a fin de notificar a ignorados ocupantes del inmueble, sito en calle Federico García Lorca, 21, planta 6.º, puerta C, de Algeciras, conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, a 3 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Noelia Sánchez López, Letrada A.J.

00169398